

Salud en Granada, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 46/06 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la UTF de Granada.
Resolución de la Delegada Provincial de Granada, de 10 de julio de 2009.

Granada, 26 de agosto de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de 13 de julio de 2009 que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 49/06.

Notificado a: Doña M.^a Dolores García Fernández.
Último domicilio: C/ Belén, núm. 11, ático 4.º, Ogijares (Granada).

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 26 de agosto de 2009, por el que se acuerda publicar la notificación a doña M.^a Dolores García Fernández de la Resolución de 13 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 49/06 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la UTF de Atarfe (Granada).
Resolución de la Delegada Provincial de Granada, de 13 de julio de 2009.

Granada, 26 de agosto de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de 14 de julio de 2009 que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 52/06.

Notificado a: Doña M.^a Carmen Malagón Luesma.
Último domicilio: C/ Maestro Montero, núm. 21, blq. B, portal 1 B, Ogijares (Granada).

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 26 de agosto de 2009, por el que se acuerda publicar la notificación a doña M.^a Carmen Malagón Luesma de la Resolución de 14 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 52/06 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la UTF de La Zubia (Granada).

Resolución de la Delegada Provincial de Granada, de 14 de julio de 2009.

Granada, 26 de agosto de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de 14 de julio de 2009 que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 50/06.

Notificado a: Doña M.^a Dolores García Fernández.
Último domicilio: C/ Belén, núm. 11, ático 4.º, Ogijares (Granada).

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 26 de agosto de 2009, por el que se acuerda publicar la notificación a doña M.^a Dolores García Fernández de la Resolución de 14 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 50/06 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la UTF de Churriana de la Vega (Granada).
Resolución de la Delegada Provincial de Granada, de 14 de julio de 2009.

Granada, 26 de agosto de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de 14 de julio de 2009 que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 51/06.

Notificado a: Doña M.^a del Carmen Malagón Luesma.
Último domicilio: C/ Maestro Montero, núm. 21, bloq. B, portal 1-B, Ogijares (Granada).

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 26 de agosto de 2009, por el que se acuerda publicar la notificación a doña M.^a del Carmen Malagón Luesma de la Resolución de 14 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 51/06 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la UTF de Armilla (Granada).
Resolución de la Delegada Provincial de Granada de 14 de julio de 2009.

Granada, 26 de agosto de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.